

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LURTIN S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL
DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del año 2018, siendo las 17h50, en su local social situado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin No. 709 y Av. De las Américas se reúnen los accionistas de la compañía LURTIN S.A., a saber, los señores: Balseca Castillo Helen, titular de 50 acciones; Vera Balseca Helen, titular de 650 acciones; Vera Balseca Romeo, titular de 50 acciones; y, Vélez Macías Antonio, titular de 50 acciones; con lo que se encuentra reunido íntegramente el capital suscrito que está compuesto por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-Se encuentra presente también la Ec. Sonia Vélez Macías, en calidad de Comisaria. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2016.- 2 - Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señora Helen Vera como directora, en tanto que el ingeniero Antonio Vélez es designado como secretario de la misma.- antes de iniciar el debate de los puntos de la agenda, el secretario forma la lista de los asistentes e informa que en la sala se encuentra íntegramente presente el capital suscrito, por lo que hay quórum legal.- En el primer punto, el gerente toma la palabra y expone su informe, como sigue Guayaquil, Abril 18 del 2018, señores accionistas, LURTIN S.A.- Presente - De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa LURTIN S.A. al haber finalizado el ejercicio económico del año 2017, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- Entorno Empresarial.- Nuestra empresa se constituyó para prestar el servicio de aprovisionamiento de materiales de construcción en la rama de la electricidad, luminarias, y demás insumos empleados en dicha actividad productiva, de igual manera a la planificación, diseño y otras obras complementarias dentro de la rama de la electricidad.- Ese ha sido nuestro objetivo y nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por

el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.-** La empresa se ha mantenido en la actividad de la construcción, en su rama especial de la electricidad, peleando cada centavo, ya que los presupuestos de las obras cada vez más estrechos y los materiales son más caros. No obstante haber tenido una disminución en las ventas con relación a las ventas del año 2016 hemos logrado una utilidad que aunque pequeña nos ayuda a incrementar nuestro patrimonio.- La parte **Económica** la hemos mantenido a flote con un equilibrado presupuesto, aportado con préstamo obtenido en el banco, y realizando los gastos e inversiones en las obras estrictamente necesarias, por eso es que en esta parte no hemos sufrido de mayores problemas con nuestros proveedores, los compromisos los hemos cumplido oportunamente, nos hemos manejado dentro de una administración prudente.- **Aspectos laborales.-** En la parte laboral, nos hemos manejado muy bien, con nuestro personal no mantenemos ningún tipo de problemas, todos están afiliados al IESS, además gozan de todos los beneficios sociales que demanda la Ley, de tal manera que en este aspecto nos mantenemos con una buena aceptación por parte de los trabajadores.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, mantiene una economía un tanto alta en deudas pero no tan preocupante ya que tenemos un excelente patrimonio, el mismo que se ha incrementado con las utilidades del ejercicio que comento - Estos valores nos permiten avizorar una buena palanca financiera, situación que se presenta favorable para lograr contratos o reconocimientos en concursos o compras públicas donde vayamos a participar.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Como lo acabo de señalar, el beneficio o utilidad que se ha logrado en este ejercicio económico, nos va a ayudar en el incremento del patrimonio para el caso de futuras participaciones en licitaciones o concursos de ofertas.- Como la utilidad lograda ha sido muy pequeña, considero que no debe repartirse con sus accionistas en el presente año y por lo tanto debería sumarse al incremento del patrimonio, decisión final que competirá a Uds., señores miembros de la sala.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- **Atentamente.- ING. ANTONIO JAVIER VÉLEZ MACÍAS, GERENTE GENERAL.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que procede a analizar el antedicho documento y estando conforme con el mismo, termina por aprobarlo de manera unánime- Inmediatamente los presentes pasan a tratar el siguiente orden del día, para lo cual escuchan a la comisaría en su informe, la que dice lo que sigue: Guayaquil, Abril 18 del año 2018.- Señores Accionistas, **LURTIN S.A.** - Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi

calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento de las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1.- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es la compra y venta de materiales eléctricos para la construcción y, el hogar, se maneja un sistema de control riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de la manera que no tengo nada que observar al respecto.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados de los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la Ley de Compañías por lo cual puedo manifestar lo que sigue; **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deben ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. Que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de los

accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds., Atentamente.- **EC. SONIA VÉLEZ MACÍAS, COMISARIA.**- El informe que antecede, pasa a conocimiento de los presentes, quienes están de acuerdo con el contenido del mismo, por lo que al ser sometido a votación, este es aprobado de manera unánime.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio económico; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio económico.- El Gerente toma la palabra y señala que si bien es cierto en su informe ha mocionado que no se repartan dividendos por las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico, a lo que los demás accionistas coinciden en lo expuesto, por lo que al ser sometido a votación, la sala resuelve no distribuir ningún valor a la cuenta de utilidades, por el momento a efectos de incrementar las reservas de la empresa, ya que no sabemos cómo se pondrá la economía en los próximos días.- Finalmente la sala conoce el punto 5 del día, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada la sesión el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.-


HELEN VERA BALSECA
Directora-Accionista;


ANTONIO VELEZ MACIAS
Gerente General-Secretario